CARTA DE INVITACIÓN
DE LOCACIÓN DE INMUEBLE/ DETERMINADO

Asunción, de Enero del 2013.-

Señor:
PORFIRIO CESAR RAMÍREZ PRETTES
HUMAITA N° 673 C/JUAN E. O´LEARY
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***"LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2013 PARA LA OFICINA DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA II – AD REFERENDUM – PLURIANUAL -IDNº 248.741.***_

El plazo límite para la presentación de la oferta *será el* **día 14/01/2013 hasta las 11:00hs**, *en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Seguidamente se realizará el acto formal y público de* **apertura de sobre a las 11:30 hs**, *en la Dirección de Contrataciones ubicado en el Edificio San Rafael, Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá (Ciudad de Asunción) – Piso 11.-*

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

1. ***Anexo 1.*** *Instrucciones al/los oferente(s) y datos del procedimiento de Locación de Inmueble(s) Determinado(s)*
2. ***Anexo 2.*** *Formulario de Presentación de Oferta –*
3. ***Anexo 3.*** *Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del inmueble requerido*
4. ***Anexo 4.*** *Proforma de Contrato de Locación de Inmueble*
5. ***Anexo 5***. *Declaraciones Juradas*

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR R. ALVARENGA BAEZ
DIRECTOR

RECIBIDO POR:
FIRMA: _____
ACLARACIÓN: _____
FECHA: ____/____/2013

ANEXO I

LOCACIÓN DE INMUEBLE –Nº 01/2013

Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento para la locación de inmueble DETERMINDADO

1. *La convocante, El Ministerio de Agricultura y Ganadería, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de* ***LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2013 para la Oficina del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA II - AD REFERENDUM - PLURIANUAL -IDNº 248.741.-***

   La descripción del tipo de Inmueble requerido, plazo contractual, lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el ***Anexo 3.***

2. *Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro del* ***Grupo 200:*** *Servicios No Personales;* ***Sub- Grupo 250:*** *Alquileres y Derechos;* ***Objeto del Gasto 251****: Alquiler de Edificios y Locales, cuya contratación será plurianual y estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de los ejercicios fiscales 2013, 2014.*

3. *Podrá participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.*

4. *El Oferente que participe en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,*
   - *Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;*
   - *Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.*
   - *Se comunicara ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.*

5. *Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por el/los participante(s) podrán ser negociadas*

6. *Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el DIA 11/01/2013 hasta las 15:00 hs., en la Dirección de Contrataciones ubicado en el Edificio San Rafael, Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá (Ciudad de Asunción) – Piso 11.-. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las*

respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

7. *La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta dos días hábiles antes de la entrega y apertura de ofertas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y será notificada por escrito a los oferentes invitados. Además, será difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.*

8. *El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos.*

9. *La oferta así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberá ser redactado en idioma castellano.*

10. ***El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos***

- **A.** *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el* ***Anexo2.***
- **B.** *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
- **C.** *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
- **D.** *Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;*
- **E.** *Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;*
- **F.** *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones* ***(en caso de ser persona jurídica);***
- **G.** *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
- **H.** *Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.*
- **I.** *Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.*
- **J.** *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- **K.** *Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay Resolución DNCP N° 941/2010.*
- **L.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta*

OBSERVACIONES:

Los oferentes que presenten la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitaran adjuntar las documentaciones que se encuentren en estado "ACTIVO"

11. *La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.*

12. *Las ofertas deberán permanecer* ***válidas por 60*** *(Sesenta) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante.*

13. ***El oferente garantizara el mantenimiento de su oferta durante el plazo de validez indicando en el punto anterior, por un monto equivalente al 3% del monto total de la oferta, para lo que deberá presentar una declaración jurada conforme al formulario del ANEXO 5***

14. *Las Ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante.*

15. *Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta.*

16. ***Las ofertas*** *deberán ser recibidas por la Convocante* ***en la Secretaria de la Dirección de Contrataciones. (piso11 - Edificio San Rafael, ubicada en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá, a más tardar*** **el día 14/01/2013 hasta las a las 11:00 horas.** *La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas.*

17. *La Convocante llevará a cabo el* ***Acto de Apertura de las ofertas en público en la Secretaria de la Dirección de Contratación (piso 11 de Edificio San Rafael, ubicada en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá el*** **día 14/01 /2013 a las 11:30 horas.** *Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.*

18. *Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.*

19. *Las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.*

20. *El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR LA TOTALIDAD***

21. *La adjudicación del contrato se efectuara conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierto o cancelar el proceso de contratación únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051 /03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al/los Oferentes.*

22. *La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (wwwcontrataciones.gov.py)*

23. *Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento dentro de los Díez (10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado de acuerdo a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.*

24. *Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro que tenga conocimiento a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.cotrataciones.gov.py) utilizando el Programa de Protección al Denunciante que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.*

25. *Mecanismo formal de resolución de conflictos: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03.*

Anexo II

Membrete de Empresa

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados

Señores:
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Llamado "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2013 para la Oficina del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA II - AD REFERENDUM - PLURIANUAL -IDNº 248.741".

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de Contratación Directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
6. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Contratación Directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

(El Oferente deberá presentar la PLANILLA DE PRECIOS en el siguiente formato, cualquier omisión o presentación deficiente será motivo de DESCALIFICACIÒN)

1	2	3	4	5	6	7	8	9 (6 x 8)
Items	**Código**	**Descripción del Bien y/o Servicios**	**Finca N° Cta. Cte. Catastral N°**	**Domicilio / Distrito Localidad**	**Cant.**	**Unid de Medida**	**Precio Unitario** (*IVA Incluido si correspondiese*)	**Precio Total** (*IVA Incluido si correspondiese*)
1	80131502-001	"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL PFSAII"	10-0458-23-00	HUMAITA N° 673 C/JUAN E. O´LEARY	24	MES		
							TOTAL	

El precio total de la Oferta es de _____ (importe en letras)

7. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

8. Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3 % por ciento del monto total de la oferta

9. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.-

10. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.-

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo III

1. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Ítems	Código	Descripción del Bien		DOMICILIO	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	80131502-001	"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL PFSAII"	***"Contratación de Alquiler de Oficinas para el PFSAII"*** Ubicado sobre la calle HUMAITA N° 673 C/JUAN E OLEARY - ASUNCIÓN: Dicha Oficina tiene una Superficie Edificada de **526,59** m2, cuenta con 2 amplios salones, 3 oficinas, 2 baños compartidos, 1 oficina con baño privado y 2 líneas telefónicas. En el Bloque siguiente cuenta con un Salón de 6 x 6 mts., una oficina, 2 baños, 1 pieza de depósito, 1 cocina con muebles y un patio pequeño, abierto de 6 x 6 mts. Todos los ambientes cerrados cuentan con instalaciones de Split nuevos, la parte eléctrica está debidamente con mantenimiento y en perfecto estado.	HUMAITA N° 673 C/JUAN E OLEARY ASUNCIÓN:	MES	**24**		

Especificaciones técnicas mínimas requeridas

El inmueble deberá contar como mínimo con las condiciones de salubridad para su hábitat buena ventilación, desagüe cloacal, instalación eléctrica, aire central en óptimas condiciones, alarma contra incendios, salidas de emergencias y señalización de emergencias, todos en perfectas condiciones para su uso. Asimismo el inmueble ofrecido no debe poseer ninguna restricción al dómino que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.

2. PLAZO CONTRACTUAL

El Plazo de vigencia de este Contrato será a partir del mes de Enero del año 2013, por el periodo de 24 meses.

3. Forma o Condiciones de pago

a) *El pago del Alquiler será distribuidos en 24 cuotas, pagaderos por mes vencido, luego de haberse realizado la recepción definitiva del inmueble, una vez presentado la factura y la solicitud de pago, previa aprobación por la Contratante y de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.*

- *El Oferente deberá dar cumplimiento al Art. 1° de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y Establece la Estructura Orgánica de la Dirección*

Nacional de Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley.

- *De acuerdo al Art. 121 de la Ley Nº 3.964/10, los adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, sin el cual no podrán obligarse las facturas y realizarse el correspondiente pago.*
- *Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.*
- ***La convocante no otorgara anticipo alguno del monto de las cuotas pactadas en el contrato***

4. Interés por Mora

- *El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Locador es a partir del día 32 (treinta y dos) de los meses vencidos impagos.*
- *La tasa de interés que se aplicará es del 0.10 % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.*

Anexo IV.

PROFORMA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE

CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE: "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA OFICINA DEL PFSAII". AD REFERENDUM – PLURIANUAL

CONTRATO MAG Nº _____/2013

Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, domiciliado en Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá, República del Paraguay, representado para este acto por _____, con Cédula de Identidad Nº _____, denominado en adelante el **LOCATARIO**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad Nº _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el **LOCADOR**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente " *:* "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA OFICINA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA II - AD REFERENDUM – PLURIANUAL "; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Carta Invitación y Anexos;
c) El formulario de Carta de Oferta y Lista de Precios y;
d) Otros documentos que se considere parte del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente**.**

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El LOCADOR da en locación a favor del LOCATARIO un inmueble de su propiedad situado en la calle _____e individualizado como finca N° _____-Cta. Cte. Catastral N°__---Del Distrito_____ de Departamento_____; con una superficie de____que será destinado para Local de_____.

CLAUSULA SEGUNDA: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto en el Subgrupo _____objeto del gasto especifico_____-incluidos en el (Presupuesto General de la Nación) hasta la suma de Guaraníes_____- (gs_____). Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el N°_____-

CLAUSULA TERCERA: El presente contrato es el resultado del proceso de Locación N° _____convocado por _____según resolución N°_____

CLAUSULA CUARTA: El precio de la locación se fija en la suma (mensual de (Gs._____)- IVA incluido, pagaderos por mes vencido entre el me de enero a Diciembre.
El precio de las expensas se fijan en la suma (mensual) de Guaraníes _____(Gs. _____) pagaderos por mes vencido entre el primero y el Díez de cada mes (cuando corresponda el pago de ésta).
El monto de la Garantía es de Guaraníes _____-(Gs._____) pagaderos en un solo pago (cuando corresponda el pago de éstas)

El monto total del presente contrato es de Gs. _____-(Gs. _____) Iva incluido.
El pago se realizara en la Cuenta Corriente N° _____del LOCADOR

CLAUSULA QUINTA: El presente contrato tendrá vigencia de _____meses/año a partir del_____(fecha de inicio de la Locación)hasta _____fecha de termino de la locación) que podrá renovarse de común acuerdo observando lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley N° 2051/03.

CLAUSULA SEXTA:
Conforme a lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 modificado por el Art 1° de la Ley 3439 /07 de "Contrataciones Públicas" se retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

CLAUSULA SEPTIMA: El LOCADOR se obliga a:

a) El pago de los impuestos inmobiliarios, municipales, tasas, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble.
b) Recibir la suma estipulada en concepto de alquiler en la forma pactada.
c) Entregar al LOCATARIO la posesión del inmueble a partir de la firma del presente Contrato.
d) Realizar las reparaciones necesarias en caso que el inmueble locado sufra algún deterioro no imputable al LOCATARIO.

e) En el día y hora fijados, al termino del presente contrato o cuando se lo hubiere rescindido, proceder a la recepción del inmueble.

EL LOCATARIO se obliga a:

a. El pago de los servicios de agua corriente de la Cta. Cte. Ctral. N° _____provisión de energía eléctrica del medidor N° _____y por el consumo de la línea telefónica N° _____por el plazo de duración del presente contrato o hasta la fecha de rescisión del mismo.
b. Pagar el precio estipulado en concepto de alquileres en el lugar y tiempo pactados
c. Realizar las reparaciones necesarias en caso que el inmueble locado sufra algún deterioro que le fuera imputable.
d. Entregar el inmueble locado en las mismas condiciones en las cuales lo recibió, (salvo los desgastes y deterioros naturales propios del uso normal y del transcurso del tiempo, los que no estarán a cargo del LOCATARIO mientras no sean vinculables al más uso, dolo o culpa de éste)

CLAUSULA OCTAVA: EL LOCATARIO podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte del LOCADOR con la condición de notificar la terminación con treinta días de anticipación conforme lo dispone el Art 45 de la Ley 2051/03

CLAUSULA NOVENA: EL LOCATARIO, no podrá subarrendar, prestar o ceder de cualquier forma el inmueble a terceros, en todo o en parte, salvo que medie autorización escrita previa del LOCADOR

CLAUSULA DECIMA: En caso de que inmueble dado en locación, durante el transcurso del contrato sufra algún deterioro no imputable al LOCATARIO, éste queda facultado a realizar las reparaciones necesarias, con aviso previo y por escrito al LOCADOR. Los costos que irroguen las reparaciones necesarias podrá el LOCATARIO imputar a cuenta del precio de la locación. Si el LOCADOR se opusiere a las reparaciones necesarias, las mismas serán por su cuenta y cargo o en su defecto darán derecho al LOCATARIO a la rescisión inmediata del contrato y al reclamo de los daños y perjuicios en que se incurriere.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: EL LOCATARIO no podrá introducir modificaciones estructurales que impliquen el aumento o disminución del valor fiscal o comercial del inmueble arrendado sin autorización escrita previa del LOCADOR; y si hubiere autorización las modificaciones o mejoras quedaran a beneficio del LOCADOR, sin obligación del mismo de devolver el importe por los gastos que efectué el LOCATARIO en tal concepto.

No se entenderán por modificaciones estructurales o mejoras los gastos de mantenimientos necesarios y urgentes de servicios básicos y/o de mobiliario común de trabajo o similares que introduzca o instale el LOCATARIO en el inmueble arrendado los

cuales quedan autorizados y son de exclusiva responsabilidad del LOCATARIO y no darán derecho al LOCADOR para exigir resarcimiento alguno.

DECIMO SEGUNGA: EL LOCATARIO ser reserva el derecho de acordar un incremento en la vigencia de contrato conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03.

DECIMO TERCERA: Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento (Art 85 de la Ley 2051/03 y Art. 123 del Decreto N° 21909/03. La interposición del Recurso de Reconsideración ante la contratante o de la solicitud de Avenimiento o Arbitraje ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la acción judicial respectiva hasta que sean resueltos.
En prueba de conformidad se suscriben2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en la Ciudad de _____-Republica del Paraguay, a los _del mes de __2013.

_____ _____

LOCATARIO **LOCADOR**

Anexo V

Declaración Jurada
De no encontrarse comprendido en las Inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas

Fecha: / /

Proceso de Contratación: Modalidad: Locación de Inmueble MAG Nº 01/ 2013
Descripción del llamado: *"LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA OFICINA DEL PFSAII"* - ID (Portal): 248-741.-

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Oferente/s *Aclaración de Firma/s*

Adjunto/amos copia/s de documentos	*SI:* .	*NO* .

DECLARACIÓN JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, de de 2012.-

Señores:
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá
Edificio San Rafael- Piso 11
Presente

REF "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL PFSAII" Nº 01/2013
ID (Portal): 248-741.-

De mi/nuestra consideración:

La empresa _____, con R.U.C. Nº _____, en su calidad de oferente del llamado de referencia. Por medio de su/s representante/s legal/es_____, con cédula de identidad Nº _____, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. *QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.*

2. *QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.*

3. *QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleado/es me/nos competen.*

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el art. 59 de la Ley 2051/03.
En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieren generar.
Atentamente,

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En caso de que emplee/mos adolescente trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y de la Adolescencia.
*El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **CARÁCTER FORMAL** su presentación.*

Membrete de Empresa

(Deberá presentar la empresa adjudicada al día siguiente de la firma del Contrato)

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: / /

Proceso de Contratación: Modalidad: LOCACIÓN DE INMUEBLE
Descripción del llamado: *"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL PFSAII "AD REFERENDUM"* - ID (Portal):248-741._

A: _____ *(nombre completo de la Contratante)*

POR CUANTO: _____ *(en lo sucesivo denominado "El Contratista") con domicilio legal en* _____, *se ha obligado, en virtud del Contrato MAG Nº* _____ *de fecha* _____ *de* _____ *de* _____, *a suministrar una Declaración Jurada en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.*

Y POR CUANTO *se ha convenido en dicho Contrato que el* ***CONTRATISTA*** *se compromete* ***BAJO FE DE JURAMENTO*** *a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato y/o Orden de Compra o Servicio. Que, en caso de no hacerlo, nos obligamos a pagar a la* ***CONTRATANTE,*** *contra recibo de la primera solicitud escrita, sin argumentaciones ni objeciones, la suma de* _____ *(en números y letras), equivalente al* _____ *% (en número y letras), del monto total del Contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios de realizada la reclamación, y autorizamos por la presente, que la misma, en caso de no ser cumplida dentro del plazo indicado, sea deducida automáticamente de cualquier suma que nos fuera adeudada en calidad de* ***CONTRATISTA****.-*

Esta declaración es válida hasta el _____ *del mes de* _____ *de* _____*.2013*

Nombre de la Empresa:_____
Nombre y Apellido del representante:_____
En calidad de:_____

Firma _____

Se expide el presente documento a los _____ *del mes* _____ *del 2013.-*

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Proceso de Contratación:
Descripción del Llamado: "*LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2013 para la Oficina del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA II - AD REFERENDUM - PLURIANUAL -IDNº 248.741"*

A la Convocante:

1. *Yo/nosotros, quien suscribe/n declaro/mos. Bajo fe de Juramento que Garantizo/garantizamos que si no cumplo/imos con la obligación de mantener la mi/nuestra oferta durante el plazo de validez de* ***SESENTA DIAS*** *y la retiro/amos ante de este plazo, Abonare/emos a la Convocante una suma de Gs. _____- equivalente al 3% por ciento del monto total ofertado.*

FIRMA EL/LOS OFERENTE/S ***ACLARACIÓN DE FIRMA/S***